

Las supervivencias y aversiones de los revolucionarios colombianos

Preferencias estratégicas de grupos guerrilleros ante la posibilidad de negociar la paz

Fernando A. Chinchilla

Centre d'études sur la paix et la sécurité internationale

Institut d'études politiques de Bordeaux

Resumen

¿Por qué grupos como el M-19, el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y la CRS decidieron negociar un acuerdo de paz mientras que las FARC-EP y el ELN se negaron a hacerlo? Basado en un análisis histórico del comportamiento político de estos grupos, se argumenta en este ensayo que la disposición a negociar depende, al menos en parte, del carácter "extremista" o "moderado" de los beligerantes, el cual varía en función de la relación de fuerza entre "duros" y "suaves" (distribución de recursos políticos, financieros, y estratégicos) dentro de cada actor colectivo. Se identifican además cuatro decisiones estratégicas: el reconocimiento del adversario, la aceptación del principio de negociación, el llamado a la definición de reglas de definición y el envío de señales costosas a favor de la paz, que permiten distinguir un extremista de un moderado en un contexto de conflicto armado interno. El uso de la violencia como herramienta política no es necesariamente un indicador de extremismo.

Palabras clave

actor armado • pacto de paz • relaciones de fuerza • extremismo • moderación
• recursos políticos • recursos económicos • recursos estratégicos

Survivals and Aversions of Colombian Revolutionaries

Strategic Preferences of Guerrilla Groups Faced with the Possibility of Negotiating Peace

Abstract

Why did certain Colombian armed groups such as the M-19, the Popular Liberation Army (EPL), the Workers' Revolutionary Party (PRT) and the Socialist Renovation Current (CRS) decide to sign a peace agreement while others, such as the Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC) and the National Liberation Army (ELN) refused to do so? Based on a historical analysis of the political behavior of these armed groups, this essay shows that willingness to negotiate depends, at least partly, on the belligerents' extremism or moderation, which varies as a function of the balance of power between 'hardliners' and 'softliners' (distribution of political, economic, and strategic resources) within each collective actor. The essay identifies four strategic choices: recognition of the adversary, acceptance of negotiation as a valid political tool for conflict resolution, calls for defining the rules of peace negotiations, and sending costly signals in favor of peace, which help to distinguish a moderate from an extremist. The essay concludes that the use of political violence is not necessarily an indicator of extremism.

Keywords

armed group • peace pact • balance of power • hardliners • softliners
• political resources • economic resources • strategic resources

Fernando A. Chinchilla es investigador postdoctoral en el Centro de Estudios de África Negra del Centro de Estudios Políticos de Burdeos, Francia, e investigador asociado del Centro de Estudios de Paz y Seguridad Internacional (de la Universidad de Montreal y la Universidad McGill), Montreal, Canadá.
f.chinchilla@sciencespobordeaux.fr

Las supervivencias y aversiones de los revolucionarios colombianos

Preferencias estratégicas de grupos guerrilleros ante la posibilidad de negociar la paz

Fernando A. Chinchilla

Centre d'études sur la paix et la sécurité internationale

Institut d'études politiques de Bordeaux

Las nupcias entre el MIR-Patria Libre y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) tuvieron lugar en junio de 1987, cuando se creó la Unión Camilista-Ejército de Liberación Nacional (UC-ELN). En ese entonces, pocos cuestionaron dicha alianza, que permitió al ELN salir del aislamiento en el que se encontraba luego de los ceses del fuego pactados en 1984 por el gobierno de Betancur (1982-1986), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y otras guerrillas (Hernández 2005; Broderick 2005). El matrimonio era prometedor. Los *elenos* (miembros del ELN), fuertes en zonas rurales pero débiles en centros urbanos, recibieron la contribución de un grupo fuerte en las ciudades de la costa atlántica, Bogotá, y Medellín, pero cuya capacidad militar era embrionaria (Broderick 2005) en el mundo rural: el MIR-Patria Libre era un pequeño grupo guerrillero con presencia armada en los departamentos de Sucre, Bolívar, y Magdalena, cuya experiencia de “guerrilla de sabana” no era más que un complemento del trabajo urbano que habían realizado. El choque con los que consideraban que la fusión había sido “[...] un error histórico que comprometía la pureza de la línea política del ELN” (Hernández 2005, 32) fue inevitable. Y como muchos matrimonios, la unión se convirtió en separación.

Primero fueron los debates del II Congreso, una cita convocada en 1987 cuando, a la luz de la creación de la UC-ELN, y luego del (primer) Congreso “Camilo Torres Restrepo” (1986), se decidió organizar un nuevo encuentro clandestino en 1989, en las “montañas de Colombia”, para discutir sobre la coyuntura nacional y mundial y trazar estrategias militares y políticas. En dicha cita, los “ortodoxos” se impusieron sobre los “perestroikos”, que buscaban adaptar el discurso (Broderick 2005) a la pos-Guerra Fría. Luego fue la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), un proceso que contó con la participación de varias guerrillas que se desmovilizaron, pero no con las FARC-EP o la UC-ELN. En abril de 1991, se reunió entonces un grupo que creó la Corriente de Renovación Socialista (CRS) dentro de la UC-ELN. Dicho grupo incluyó el MIR-Patria Libre, una tendencia dentro del viejo ELN (que

se había fortalecido con la llegada del MIR-Patria Libre), sectores independientes ligados a una organización de masas llamada “A Luchar” y sectores del trotskismo colombiano. La facción “exigió la negociación política del conflicto armado colombiano, reivindicó la primacía de la política sobre las armas y se proclamó dispuesta a una negociación interna que democratizara la discusión” (Hernández 2005, 44).

La respuesta no se hizo esperar: fue un “comportamiento que yo calificaría de ‘higiénico’”, indica Antonio Sanguino, ex dirigente de la CRS. “Sintieron que nosotros éramos una especie de enfermedad, de cáncer, que había que extirpar del cuerpo de la organización”.¹ ¿Por qué de los siete grupos guerrilleros colombianos en la historia reciente del país, cinco de ellos —el M-19, el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) y la CRS— decidieron negociar un acuerdo de paz, mientras que dos —las FARC-EP y el ELN— siempre se han negado a hacerlo? Basado en un análisis comparativo del comportamiento de estos grupos ante esta disyuntiva, este ensayo sugiere que la disposición a negociar —es decir, a realizar discusiones entre representantes con poder de decisión que traten sobre elementos clave (Walter 1999)— y a desarmar depende, al menos en parte, de lo que aquí se definirá como el “extremismo” o la “moderación” de los beligerantes. El período de análisis cubre desde 1982, año durante el cual el presidente Belisario Betancur abre, por primera vez en Colombia, una ventana de paz, hasta 1998, cuando el presidente Andrés Pastrana (1998-2002) lanzó el último intento de proceso de paz integral que hasta ahora conoce Colombia. Dos son las premisas que guían esta reflexión.

Por un lado, se parte de la idea de que los procesos de paz —es decir, cambios que buscan instaurar instituciones que permitan que actores armados, a través de un pacto, recurran a estrategias no armadas para defender sus intereses— son la mejor forma de concluir conflictos armados internos (Longman 2004). Aunque son pocos los conflictos armados —una cuarta parte de los acontecidos entre 1940 y 1990 (Walter 1999)— que han terminado en una negociación materializada en un acuerdo de paz, el pacto, como herramienta política, sigue siendo el mejor medio conocido para renunciar a la capacidad de “perjudicarse mutuamente, garantizando que no [se] pondrán en peligro las respectivas autonomías corporativas o ‘intereses vitales’” (O’Donnell y Schmitter 1988, 64) de las partes. Por otro lado, se supone que los actores no toman decisiones en el vacío sino en contextos que determinan

1 Entrevista a Antonio Sanguino, ex combatiente del ELN y miembro de la CRS, realizada en Bogotá, el 2 de marzo de 2007.

lo que es posible e imposible (Karl 1990; Karl y Schmitter 1991; Lévi 1997; Mitchell 1991). En tiempos de “paz”, las reglas del juego ordenan las interacciones entre los actores, creando normas de agregación, de representación de intereses y de gestión de conflictos (O'Donnell 1994; Knight 1992). Cuando las instituciones no logran coaccionar el comportamiento político, aumenta la incertidumbre política, es decir, la incapacidad de prever las decisiones de los otros (Knight 1992). En dichos contextos existen al menos dos tipos de actores: la “línea dura” (*hardliners*) y la línea “suave” (*softliners*) en el gobierno, G, y los “radicales” y los “reformistas” en la oposición, O (Karl 1990; O'Donnell y Schmitter 1988; Przeworski 1992). En síntesis, no existe actor monolítico (Stedman 1991; Zartman 1995; Clark 1995).

El estudio del extremismo y la moderación de actores colectivos implica dos niveles de análisis. Primero, es esencial estudiar las relaciones de fuerza dentro de los beligerantes.² Como actores colectivos, G y O son moderados cuando, dentro de una organización, los “suaves” se imponen sobre los “duros”; lo mismo es válido para el gobierno, y lo contrario es cierto también: un actor es extremista cuando es controlado por los duros del gobierno o por los radicales en la oposición. La capacidad de las facciones para imponer su orden de preferencia dentro de un actor colectivo varía en función de su disposición de *recursos políticos* (credibilidad y legitimidad de sus dirigentes), *financieros* (medios económicos provenientes de actividades legales o ilegales, y de contribuciones voluntarias y forzadas por parte de la población civil) y *estratégicos* (máquina de guerra, capacidad y coherencia organizacional) (Chinchilla 2008). De más está decir que la posibilidad de negociar y las probabilidades de éxito de un proceso de paz aumentan cuando los moderados prevalecen sobre los extremistas. Segundo, el análisis debe cubrir al conjunto de actores armados en un escenario de conflicto, de forma tal que sea posible determinar la configuración de las relaciones de fuerza entre facciones gubernamentales y opositoras.

Aunque este argumento podría parecer una evidencia, y más allá de las preguntas conexas que también merecen un análisis detallado —por ejemplo, ¿por qué existen “extremistas” y “moderados”?—, este ensayo se esfuerza en demostrar, como primer paso de base conceptual, que el uso o rechazo de la violencia como táctica política no es un indicador fiable para diferenciar las líneas duras de las suaves. De hecho, raros son los estudios en resolución de conflictos que parten de una definición de extremismo y moderación que no esté vinculada a la supuesta “preferencia” por el uso de las armas. Por

2 Para perspectivas similares, ver Irvin 1999; Saideman, Dougherty y Jenne 2005; Stedman 1991; Weinstein 2007.

ello, en la primera sección se ahonda en ésta y otras cuestiones de orden teórico y metodológico. En la segunda sección se aplican las consideraciones elaboradas en el contexto específico de los grupos guerrilleros colombianos de 1982 a 1998.

SUPERVIVENCIA, AVERSIÓN A LA INCERTIDUMBRE Y PREFERENCIAS ESTRATÉGICAS

La “supervivencia” de los actores políticos armados

En general, un “extremista” es definido como un actor dispuesto a defender sus intereses por todos los medios, incluido el uso de las armas; el “moderado”, en contraposición, sería propenso a ceder y a negociar (Spears 2000). Los orígenes de esta interpretación remiten, al menos en América Latina, al debate de la izquierda de los años 1960-1980: “el que no reivindicaba la violencia revolucionaria era reformista y el que echaba tiros era revolucionario” (Vargas 2001, 76). En la perspectiva del ELN, por ejemplo, la “causa revolucionaria” progresaba cuando las armas permitían superar el reformismo (UC-ELN 1990).

El uso de las armas no es, sin embargo, un indicador fiable de radicalismo. Para entender mejor el porqué de esta situación, es necesario identificar dos relaciones que los actores armados pueden establecer entre sus fines y sus estrategias. Por un lado, en algunos casos los objetivos continúan justificando la praxis política, por lo que es posible imaginar cambios de estrategia. Dicho de otro modo: como los actores no toman decisiones aisladamente, si el contexto cambia, y suponiendo que los fines permanecen constantes, es de esperar que las estrategias se adapten. De la misma forma en que la adopción de estrategias armadas se basó, en muchos casos, en lecturas del entorno (por ejemplo, la imposibilidad de ganar procesos electorales debido a manipulaciones recurrentes), es también posible cuestionar la validez de la violencia como herramienta política por cambios en ese mismo entorno. Grupos como el M-19 y la CRS percibieron a finales de la década de los ochenta que la guerra en Colombia había llegado a un “empate negativo y que su prolongación acarrearía altos costos sin que se llegara a una solución bélica favorable a ninguna de las partes” (Peñaranda 1999, 78).

Por otro lado, sin embargo, en otros casos la confrontación se convierte en la *raison d’être* del grupo (Zartman 1995), los intereses se amalgaman con los medios y la racionalidad cambia: desarmar se convierte aquí en sinónimo de amenaza a la “supervivencia”. En otras palabras, el mismo contexto internacional que catapultó a actores como la CRS a la mesa de negociación no sólo no medió en las discusiones de la VIII Conferencia de las FARC-EP (en

1993), sino que influyó en la dirección opuesta (reafirmación de la validez de la lucha armada) y explica en gran medida la recomendación de “meterse de lleno a la guerra, cancelar todas las expresiones políticas legales y apostarle a la fuerza de las armas. Se resolvió también no insistir más en aperturas democráticas [...] en adelante, la lucha sería por el poder a través del gobierno de ‘reconciliación y reconstrucción nacional’” (Pizarro 2004, 93).

En un nivel general, se concluye aquí que no siempre los nuevos entornos modifican los métodos, sino que también pueden ratificarlos. En concreto, el que no mezcla medios con fines podrá cambiar los primeros sin alterar los segundos. Pero para ello deberá asegurar la existencia de las condiciones que permitan la “supervivencia física” de sus líderes, de forma tal que pueda continuar “la lucha” en un nuevo contexto, y con nuevas estrategias. El que amalgame medios con fines, por su parte, se verá, al menos en sus percepciones, en riesgo de perecer, ya que cambiar de medios implica no alcanzar los fines (en este caso, la conquista del poder por medio de la lucha armada). Cuando el PRT publicó, en 1988, los requisitos para dialogar, no buscaba la “victoria final”, sino proteger la integridad física de los suyos. Esto se tradujo en demandas para levantar el estado de sitio, derogar el estatuto antiterrorista aprobado durante el gobierno de Turbay (1978-1982) y detener la “guerra sucia” ejerciendo un control sobre los paramilitares (García Durán 1992). No se puso aquí en duda la negociación como método para resolver conflictos, y tampoco se pensó que ésta sería “el fin” del PRT como actor político (aunque sí como grupo armado). Sin embargo, sí se dudó, y con razón, de que el entorno permitiría lanzar una negociación de paz exitosa. Durante la segunda mitad de los años ochenta fueron asesinados entre 2000 y 2500 miembros de la Unión Patriótica, un experimento partidista que conglomeró a guerrilleros de diversos grupos, sindicalistas, comunistas, civiles independientes y disidentes de los partidos tradicionales (LeGrand 2003; Pécaut 2008).

Si aquellos grupos que amalgaman intereses y estrategias son extremistas mientras que aquellos capaces de cuestionar los medios empleados son moderados, es posible explicar, desde un punto de vista teórico, por qué los primeros tienden a privilegiar la confrontación y los segundos optan más fácilmente por la conciliación. No es que los extremistas sean “guerreros intolerantes” y los moderados “civilistas amantes de la paz”. Se trata más bien de definiciones distintas de lo que es “supervivencia”: los primeros están dispuestos a perecer para “conquistar el poder”, mientras que los segundos están en capacidad “desmovilizarse”, siempre y cuando la vida de sus miembros no se ponga en riesgo como resultado de este cambio, y cuando existan probabilidades razonables de supervivencia política como actor civil. Cuando las FARC-EP lanzaron (durante la VII Conferencia de 1993) la “plataforma

para un gobierno de reconstrucción y de reconciliación nacional con un criterio ‘pluralista, patriótico, y democrático’” (Ferro y Uribe 2002, 117), lo que sobresale no es su “generosidad” en cuanto al diálogo, sino el hecho de que toda solución “aceptable” debía asegurar el acceso al poder. Esta posición será ratificada durante los diálogos del Caguán (1998-2002), por quien se convirtió en el “número uno” de las FARC-EP en 2008, Alfonso Cano: “Esta negociación es exitosa si concluye en un gobierno de coalición en donde nosotros representemos por lo menos 50% de ese gobierno”.³

La diferencia en torno a la definición de supervivencia pone además de manifiesto otra distinción central entre moderados y extremistas: los primeros perciben la política como un juego de suma variable, es decir que pueden imaginar (y aceptar) la posibilidad de “perder”, siempre y cuando esto no signifique “perecer”, y bajo el entendido de que existe la posibilidad de “ganar” en el futuro. La racionalidad de los extremistas es diferente: la política es definida como un juego de suma cero, es decir que se pierde si no se gana y se gana cuando los otros pierden. Las FARC, por ejemplo, parecen ver en el control del Estado (y la fuerza coactiva que emana de él), el acceso al “verdadero poder”, que es el que permite hacer los cambios necesarios, e innegociables, para avanzar en la revolución. Ahora bien, si esto es así, ¿cómo explicar que algunos actores armados, en principio “extremistas”, se muestren dispuestos a “negociar”, mientras que actores civiles, “moderados” por definición, se hayan declarado en múltiples ocasiones en contra de una negociación de paz? Veamos más en detalle esta cuestión.

Actores armados y aversión a la incertidumbre política

En su estudio sobre las transiciones a partir de regímenes autoritarios, O'Donnell y Schmitter (1988) indican que facciones moderadas pueden privilegiar estrategias “duras”, por múltiples motivos. Estudios sobre los sabotajes de procesos de paz —un “saboteador” es un actor que intenta hacer fracasar un acuerdo porque percibe la “paz” como un peligro para sus intereses (Stedman 1997)— señalan también que, bajo ciertas circunstancias, todo actor puede recurrir a las armas. En otras palabras, no existe a priori que permita concluir que todo signatario de un pacto esté a favor de la paz y que todo actor excluido esté opuesto a ella (Zahar 2006). Además, según Przeworski (1986; 1992), no es inhabitual observar extremistas que cooperan y moderados que confrontan. Una de las principales diferencias entre el extremista y el moderado —continúa el autor— es la aversión a

3 Entrevista a Jaime Zuluaga, profesor, Universidad Nacional de Colombia, realizada en Bogotá, el 9 de marzo de 2007.

la incertidumbre política; el primero siendo menos sensible que el segundo (Przeworski 1986). Si la incertidumbre se define como la incapacidad de los actores de prever las acciones de sus adversarios, es entonces posible señalar que es interés del moderado favorecer contextos institucionales que la reduzcan. En el marco de un conflicto armado interno, esto es posible por medio de la apertura de una negociación para sustituir las armas por una serie de reglas que permitan a *todos* los actores defender sus intereses sin recurrir a la violencia. Y para que estas reglas sean capaces de hacer predecibles las acciones del conjunto de actores, todos deben aceptarlas, por lo cual el pacto debe ser inclusivo.

Sin embargo, cuando los costos de la guerra son menores que los de la incertidumbre asociada a un estatus de oposición civil, esta misma aversión puede llevar el moderado a confrontar. Esta tesis es central, ya que desliga al tipo de actor de sus preferencias estratégicas. Si oponerse al statu quo de forma desarmada significa ser asesinado, encarcelado, torturado o exiliado, la incertidumbre es mayor aquí que los eventuales costos de la “lucha armada”, en donde efectivos armados garantizan, al menos, la defensa armada de la vida. Y como el moderado privilegia su supervivencia física, es predecible que, en dichas circunstancias, elija confrontar. El surgimiento del M-19 se puede explicar de esta manera. El grupo nace en 1974, como reacción a las elecciones, fraudulentas según la Anapo, de 1970, que postuló a la Presidencia al ex dictador Rojas Pinilla (Zuluaga 1999). La misma lógica aplica cuando se percibe un statu quo futuro nocivo producto de una negociación excluyente. Antonio Navarro Wolff, ex líder del M-19 y gobernador del departamento de Nariño (2008-2011), ha indicado que los acuerdos de La Uribe, un cese del fuego firmado por el Gobierno y las FARC-EP en 1984, no incluían mecanismos de concertación: “Entonces realizamos una serie de acciones militares para presionar [...] Y gracias a eso, el gobierno decidió impulsar la firma, con nosotros, de un acuerdo que incluyera el diálogo nacional” (Lara 2006, 222).

En cuanto al extremista, éste también concilia y confronta, pero por razones diferentes: se pacta cuando el acuerdo garantiza su supervivencia política en el posconflicto, pero como es insensible a la incertidumbre, no tiene problemas en romper con todo proceso de paz que no culmine con su acceso al poder. Además, como sus percepciones son de “juegos de suma cero” y su definición de “supervivencia” está ligada al acceso al poder, su disposición a transigir es mayor cuando el resultado se acerca a una “victoria negociada”. Como indicó Zuluaga (2002, 355), las FARC-EP y el ELN están dispuestos a pactar “[...] siempre que esa negociación les allane el camino para compartir el poder y se aprueben las reformas económicas, sociales y políticas” que solicitan.

Obviamente, no es lo mismo argüir teóricamente sobre las motivaciones de los extremistas y moderados, y discernir estos actores en un escenario específico de conflicto armado interno. Al respecto, cuatro preferencias estratégicas, en torno a las cuales los actores armados adoptan posiciones divergentes, permiten efectuar dicha identificación. Se trata del *reconocimiento mutuo*, la aceptación del *principio de negociación*, el llamado para la definición de *reglas que regirán la negociación* y el envío de *señales costosas*. Además, la distribución de los recursos políticos, económicos y estratégicos (Chinchilla 2008) determina la capacidad de las facciones para hacer avanzar su agenda dentro del grupo. Con base en evidencia histórica proveniente de los grupos guerrilleros colombianos activos en las décadas de 1980 y 1990, se desarrollan estos elementos a continuación, y se argumenta que la posición que un actor colectivo toma con respecto a la guerra y la paz señala quién —el ala extremista o moderada— está en control de la situación. Estos casos sugieren también que para evitar fraccionamientos mayores de los actores colectivos, una misma facción debe estar en control de los recursos políticos y estratégicos.

LAS PREFERENCIAS ESTRATÉGICAS DE LOS REVOLUCIONARIOS COLOMBIANOS ANTE LA POSIBILIDAD DE NEGOCIAR LA “PAZ”

El reconocimiento del adversario

El reconocimiento del adversario demuestra la capacidad de los beligerantes para evaluar, y tal vez modificar, su estrategia. Para la oposición armada, éste puede convertirse en el primer paso hacia un cuestionamiento de su identidad revolucionaria (Licklider 1995). La primera vez que las FARC obtuvieron este reconocimiento por parte del Gobierno colombiano fue en 1982, cuando el presidente Betancur reconoció “causas objetivas y subjetivas” de la violencia y garantizó el respeto al principio de contestación política (Atehortúa 1999; LeGrand 2003). El Gobierno decretó una ley de amnistía, se declaró dispuesto a negociar y firmó ceses del fuego con todas las guerrillas (Guáqueta 2003), con la excepción del ELN.

Ante esta apertura, las FARC indicaron que no depondrían las armas “hasta que sea el propio poder popular el que nos las pida para entregárselas a quienes ese gobierno revolucionario crea que nos tiene que reemplazar en la lucha” (García Durán 1992, 83). Pero este tipo de negativa, de las FARC-EP y del ELN, a conferir legitimidad (parcial) al Gobierno es una constante de ese conflicto armado. Cuando se plebiscitó favorablemente la realización de la ANC, las FARC-EP expresaron su disposición a dialogar con los constituyentes (García Durán 1992) pero no con el Gobierno. Y durante los diálogos

del Caguán, se supo de documentos internos en donde se señalaba que las FARC-EP sólo tratarían con “los gobiernos transitorios [...] quedando claro que nosotros no vamos a pactar ninguna paz porque [ésta] no existe” (Borda 2003, 206). En el caso de la UC-ELN, la negativa a otorgar reconocimiento al adversario es igualmente manifiesta. En 1988, el grupo defendía una visión de la dirección guerrillera como una vanguardia iluminada “[...] que tiene la capacidad de llevar el proceso político más allá de los objetivos restringidos que tienen los actores sociales subalternos, generalmente alienados políticamente” (García Durán 1992, 78).

Las diferencias son manifiestas cuando se compara al M-19 y la CRS. El M-19 confirió al Estado, desde mediados de la década de los setenta, “cierta legitimidad”. Este grupo tuvo “la intuición de la necesidad de un diálogo nacional, de una salida negociada del conflicto [y] de una ampliación de la democracia”,⁴ prácticamente desde su creación, rompiendo así con la ortodoxia marxista-leninista y construyendo un discurso lejano de la retórica antiimperialista (Zuluaga 1999). La CRS, por su parte, también se definió ideológicamente como una renovación que buscaba romper con el marxismo (Hernández 2005). No sólo estos discursos no se centran en la abolición del “sistema burgués de explotación capitalista”, sino que además acentúan la necesidad de democratizar el sistema como mecanismo para disminuir la violencia política.

Cuando Przeworski (1992) define la democracia como un sistema de gestión de conflictos sociales, que permite a los actores defender sus intereses sin que éstos se maten entre sí, supone que en una sociedad existen intereses múltiples y que es legítimo defenderlos, siempre y cuando no sea por la vía armada, y bajo el entendido de que el conjunto de actores debe respetar las reglas pactadas. Se requiere entonces de una visión pluralista, algo fuera del alcance de las FARC-EP: “Nosotros no rechazamos la democracia, lo que pasa es que tampoco identificamos el pluripartidismo con la democracia [...]” (Ferro y Uribe 2002, 137), indicaron los comandantes Iván Ríos y Fernando Caicedo en alguna ocasión. La percepción del juego de suma cero se traduce aquí en la negación de legitimidad a otros actores, así no sean estos gubernamentales, que no son considerados como “verdaderos” representantes del “pueblo”. La diferencia con las guerrillas moderadas es, de nuevo, palpable. La primera conferencia nacional de la CRS (en 1991), por ejemplo, reconoció

4 Entrevista a Eduardo Pizarro Leongómez, hermano del último “número uno” del M-19, sociólogo, director (por delegación de la Vicepresidencia de la República) de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, realizada en Bogotá, el 1 de marzo de 2007.

“el avance democratizador que significó para el país la nueva constitución” (Hernández 2005, 46).

La aceptación del principio de negociación

La aceptación del principio de negociación como método *válido* para la resolución de conflictos indica el abandono, al menos discursivo, de la retórica de confrontación. Por décadas, la renuncia a la armas se consideró como una rendición, un acto de traición (Sanguino 2005); “El punto central que está en juego es la posición frente a la validez de la lucha armada como vía para llegar al poder” (García Durán 1992, 79). Ahora bien, no es lo mismo “dialogar” que “negociar”. Reuniones que no tuvieron lugar, encuentros que trataron sobre banalidades y conversaciones que dejaron por fuera a actores clave (Walter 1999) no son aquí calificadas como una “negociación”. Las FARC-EP lanzaron en agosto de 1988 la idea de organizar una cumbre de diversos sectores sociales para tratar la “problemática nacional”. En octubre de ese mismo año, y como parte de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), se declararon favorables al diálogo. Y en enero de 1991, anunciaron su disposición a “negociar”, pero rechazando los requisitos del Gobierno —“exigencias de rendición”, según los guerrilleros— para lanzar ese proceso (García Durán 1992). Ninguno de estos episodios llevó a una negociación propiamente dicha.

De hecho, en su VII Congreso (1982), las FARC aprobaron la “combinación de todas las formas de lucha” (Ferro y Uribe 2002) para alcanzar el poder, estrategia según la cual no es incompatible dialogar de paz, firmar ceses del fuego, insertarse en actividades ligadas a la producción de la hoja de coca, incursionar en política civil por medio de la Unión Patriótica (UP) y formar un ejército revolucionario (Ferro y Uribe 2002; Guáqueta 2003; LeGrand 2003; Richani 2003).

En el caso de la UC-ELN, la negativa a cuestionar la estrategia armada es aún más patente (Hernández 2005). Para el grupo, las “aperturas democráticas” son trucos “para engañarlos y llevarlos a deponer las armas sin haber obtenido nada a cambio” (Broderick 2005, 104). El grupo se negó en 1986 a participar en todo diálogo. Y cuando se avanzó en la negociación entre el M-19 y el gobierno de Barco (1986-90), reiteró su falta de interés (Pardo 1996). Sólo ante la desmovilización de guerrillas como el M-19 y el PRT se planteó la posibilidad de un diálogo, pero insertándolo dentro de una estrategia militar. Bien utilizada, señaló la UC-ELN, la negociación “sirve para conquistar legitimidad nacional e internacional, una mayor aceptación de la población, y un mayor reconocimiento de los movimientos y de los gobiernos de otros países” (UC-ELN 1990, 174). Habrá que esperar al III Congreso (en 1996) para ver aparecer una nueva reivindicación política: el establecimiento de una “[..]

Colombia democrática, donde todos podamos hablar de manera soberana [...]”. En efecto, no es sino hasta 1998 que nace la idea de la “Convención Nacional” (Vargas 2001), una propuesta acompañada de una apertura para iniciar una negociación de paz (Pécaut 1999). Sin embargo, es difícil argüir que un proyecto basado en un diálogo que excluye al Gobierno (Pizarro 2004) señale la aceptación de negociar con el enemigo.

La (no) aceptación del principio de negociación puede ser observada de dos maneras. Por un lado, se debe determinar si la estrategia de guerra varía en función de las dinámicas de una (posible) negociación de paz, o si es la estrategia en la mesa de negociación la que depende de la dinámica de la guerra. En el primer caso, la guerra puede haberse convertido en un instrumento a favor de la paz (lo que deja ver una aceptación del principio de negociación), mientras que en el segundo, es la negociación la que se utiliza como una táctica de guerra. Por otra parte, la aceptación del principio de negociación viene frecuentemente acompañada de la reivindicación de una mayor democratización. En 1984, por ejemplo, el PRT definía los diálogos como “[...] tretas de la oligarquía para hacer zancadilla contra las posibilidades de ofensiva y de organización combativa del campo popular”. Sin embargo, comenzaron luego a percibir la paz como el resultado de la guerra popular, después como el producto de reformas socioeconómicas y, finalmente, como el resultado de un proyecto inclusivo de orden democrático (García Durán 1992). En palabras de Fernando Hernández, líder de la CRS, “el nuevo nombre del socialismo es la democracia radical”.⁵

Las relaciones de fuerza entre duros y blandos son centrales aquí. No sólo la capacidad para imponer agendas dentro del actor colectivo determinará si se negocia o no, sino que la distribución de recursos influirá también en las probabilidades de fraccionamiento del actor colectivo. Cuando una facción, sea esta extremista o moderada, tiene el control sobre el actor colectivo, es decir, cuando se tienen los recursos políticos (legitimidad, credibilidad) y estratégicos (máquina de guerra, coherencia y capacidad organizacional), es posible que la cohesión del grupo se mantenga. Éste es el caso de las FARC, al menos hasta la muerte de Manuel Marulanda en 2008: salvo por algunos fraccionamientos menores, la élite de línea dura ha logrado imponer sus preferencias estratégicas (Pécaut 2008). Es también el caso del M-19, cuyos dirigentes de línea suave declararon, desde mediados de los años setenta, estar preparados para discutir una amnistía con el Gobierno (Lara 2006). Nótese que cuando el “Frente 6 de Noviembre” y la “Compañía Gloria Armanda Rincón” se opusieron a la

5 Entrevista a Fernando Hernández, ex dirigente CRS, realizada en Medellín el 13 de septiembre de 2010.

desmovilización, el “número uno” del grupo, Carlos Pizarro —líder carismático con legitimidad interna, y en perfecto control del grupo—, los retuvo, garantizando así la cohesión del M-19 como actor colectivo (Lara 2006).

Por otro lado, cuando ninguna facción concentra recursos políticos y estratégicos, las probabilidades de fraccionamiento interno aumentan. Cuando los moderados prevalecen sobre los extremistas, el actor colectivo negocia, pero los extremistas que rechazan hacerlo son expulsados. En 1990, por ejemplo, el EPL se dividió en una facción dirigida por el comandante Bernardo Gutiérrez, “número dos” de la organización, y otra dirigida por el “número uno”, Francisco Caraballo. El EPL siguió a Gutiérrez, un moderado dispuesto a entablar una negociación y que logró, gracias a sus recursos políticos, convencer a la mayoría de sus compañeros de que ésa era la mejor decisión estratégica; el EPL se desmovilizó y participó en la ANC, pero la otra facción, minoritaria, sin gran credibilidad pero con algunos recursos estratégicos a su disposición, asistió a una cumbre guerrillera en donde se aprobó la creación de un ejército revolucionario unificado (López 1999). Y cuando los extremistas son los que se imponen, los moderados son expulsados. El surgimiento de la CRS, un grupo fuerte en recursos políticos pero militarmente irrelevante, y su separación de la UC-ELN ilustran esta situación.

Lo que hace de las FARC-EP y del ELN actores “extremistas” es su incapacidad para darle a la negociación un rol central en su estrategia política y para imaginar un posconflicto plural, en donde se acepte que todos pueden ganar, aunque todos pueden también perder. Y lo que convierte en “moderados” a grupos como el M-19, la CRS y el MAQL es la utilización de las armas, en el marco de un conflicto armado, para abrir espacios de negociación que permitan reducir la incertidumbre política. En el caso del MAQL, desde 1988, líderes de la agrupación indicaban que “[...] siempre hemos sostenido que es preferible llegar a soluciones políticas y no militares de los conflictos. En el Cauca las comunidades y la misma organización indígena, permanentemente han reivindicado la bandera de la solución política y de la paz” (Emanuelsson 1988).

El llamado a la definición de las reglas de negociación

Si no se quiere negociar, la definición de reglas para enmarcar el proceso carece de sentido. Estas convocatorias son, sin embargo, centrales para el moderado que busca, antes de negociar, “garantías de seguridad”. Desde mediados de la década de los setenta, el M-19 abogó por nombrar un “facilitador” que, si bien tendría funciones limitadas, al menos permitiría concretizar reuniones exploratorias para avanzar en las reglas del juego de una eventual negociación. Dicha propuesta sería repetida en septiembre de 1987, cuando el grupo solicitó la intervención de la Organización de Naciones Unidas

(ONU) en Colombia. El modelo de negociación del M-19 se basó en “Mesas de Análisis y Concertación”, es decir, “espacios de encuentro entre la insurgencia, la sociedad y el Estado para definir los contenidos de las reformas [...]” (Zuluaga 1999, 31). El proceso se complementó con “discusiones cerradas” entre el Gobierno y el M-19, para ordenar los temas y definir el “cómo y cuándo” (Pardo 1996). Un sendero similar fue seguido por la CRS en 1991-92, cuando el grupo se concentró en construir un preacuerdo que definiera las condiciones de negociación. Para ello, estableció “apoyos” de ONG y de delegaciones diplomáticas, sobre todo de Holanda (Hernández 2005).

Las conversaciones previas a las charlas indican aversión a la incertidumbre: los moderados aprovechan estos períodos para definir el lugar de negociación, el cronograma, el poder de decisión de las delegaciones, el rol de las terceras partes, y otros. Y en general, muchas de dichas reglas quedan plasmadas en el acuerdo de paz o en alguno de sus protocolos. El acuerdo firmado entre el Gobierno colombiano y el Movimiento Armado Quintín Lame, por ejemplo, puede ser considerado un modelo en ese sentido: el texto está dividido en ocho secciones, de las cuales cinco —la supervisión para el desarme, la veeduría internacional y nacional, un capítulo propiamente de garantías, un plan de seguridad específico para la élite guerrillera que se reintegra y el plan de reinserción— se abocan a reducir la incertidumbre durante su período de transición (Gobierno de Colombia, MAQL 1991).

Ahora bien, cuando no es interés de los beligerantes reducir la incertidumbre, tal ejercicio puede convertirse en todo, menos en una herramienta para definir reglas temporales del juego. En 1991, el gobierno de Gaviria intentó abrir un proceso de paz con las FARC-EP y el ELN. Los grupos guerrilleros convirtieron esta ocasión en “un escenario de protagonismo, con enorme cobertura de los medios de comunicación, pero sin ningún éxito en persuadir a una opinión que veía [...] una retórica que se contraevidenciaba con los hechos” (Bejarano 1995, 101). En el Caguán, la fase de “discusiones sobre las discusiones” se usó con fines tácticos. La “Agenda común para el cambio hacia una nueva Colombia”, pactada en mayo de 1999 con las FARC-EP, no preveía los alcances y pretensiones del proceso ni los aspectos de procedimiento (Borda 2003). Ante las indefiniciones, el debate resbaló hacia temas conexos (Pécaut 1999). En fin, y del mismo modo, la propuesta de la Convención Nacional que el ELN quiso avanzar durante la segunda mitad de la década de los noventa no llegó a concretizarse.

Señales costosas proactivas y pasivas a favor de la paz

El reconocimiento mutuo, la aceptación del principio de negociación y el llamado a definir las reglas del proceso son señales que conllevan un costo.

Un actor puede estar dispuesto a negociar, pero demostrarlo puede interpretarse como signo de debilidad, que puede tener repercusiones estratégicas (Stedman 1991). Al respecto, en este ensayo se distinguen las señales costosas proactivas de las pasivas, siendo las primeras actos unilaterales, como ceses del fuego o la disminución de requisitos para negociar (Walter 1999). Estas señales incluyen también la liberación unilateral de retenidos y acciones concretas para neutralizar los sabotajes durante una negociación. En 1988, por ejemplo, el M-19 no sólo invitó a sectores sociales a negociar, sino que además acompañó su oferta con un cese del fuego unilateral. Durante el proceso, la UP decidió retirarse, en protesta por el asesinato de algunos de sus líderes. Pero en abril de 1989, gracias a los esfuerzos del M-19, ambos grupos declararon estar a favor de una salida política del conflicto (García Durán 1992).

Pero el hecho de no responder o de evitar “salirse” de un proceso de paz puede también ser interpretado como una señal costosa, de tipo pasivo. En mayo de 1989, el M-19 fue atacado por el Ejército; en junio, mueren en acción militar cinco de sus activistas, y en septiembre, tres miembros más son asesinados (García Durán 1992). Con la excepción del último evento, en donde la élite guerrillera ordenó a sus delegados ausentarse de las mesas de trabajo como signo de protesta, el M-19 no respondió a estas provocaciones. Hechos similares ocurrieron durante el proceso de la CRS. A pesar del asesinato de varios de sus líderes, el grupo decidió continuar con la negociación, eso sí, otorgando a la Iglesia, a las ONG y a los actores internacionales un rol mayor en el proceso de pacificación (Hernández 2005):

El proceso se pudo reanudar precisamente por la labor de mediación de Holanda [y] de la Iglesia católica [...] Nos pidieron que prosiguiéramos con la negociación. Y así lo hicimos. Pero fue un golpe duro [...] porque nosotros habíamos pactado con el Gobierno recoger todos nuestros efectivos y estructuras guerrilleras y concentrarlas en el campamento de paz; pactamos el desplazamiento de dos de nuestros negociadores [...] y cuando los compañeros venían de regreso hacia la zona de despeje [...] se encuentran con que en la zona estaba el Ejército [...] y los desarmen y los asesinan [...] El Frente nuestro se replegó, se generaron combates [...] se suspendieron las negociaciones y [...] se produjo un empantanamiento [...] por un espacio de tres o cuatro meses.⁶

6 Entrevista a Antonio Sanguino.

Una de las señales pasivas más conocida en la historia contemporánea colombiana proviene del M-19, y consiste en continuar con su desmovilización a pesar del sabotaje del pacto de paz. Se recordará que la desmovilización del grupo se ligó a una reforma constitucional, que se abortó cuando se pretendió insertar la prohibición de la extradición de acusados de narcotráfico hacia Estados Unidos. Cuando el gobierno de Barco retiró el plan de la corriente legislativa, fueron anuladas la creación de una Circunscripción electoral especial de paz, las disposiciones financieras para la reinserción y las garantías de seguridad para los rebeldes (Pardo 1996).

En el caso de las FARC-EP y de la UC-ELN/ELN, la situación es diferente. En el primer caso, y aunque se firmó formalmente un cese del fuego en 1984, en el terreno se observó de todo, menos señales de paz (Lara 2006). Durante la ANC, poco se hizo para enviar señales a favor de la paz (Bejarano 1995). Y en la década de los noventa, gracias a la penetración de los intereses del narcotráfico en la guerrilla, se generó una escalada militar (Richani 2003). En fin, en el proceso del Caguán, la “zona de distensión”, que para el Gobierno era una herramienta de generación de confianza y de creación de condiciones de seguridad favorables al diálogo, se convirtió en un medio de guerra (Borda 2003; González 2002; Pécaut 2008). De más está decir que la imposición de los “históricos” sobre los “perestroikos” dentro de la UC-ELN explica por qué, como actor colectivo, ni la UC-ELN ni el ELN enviaron señales costosas a favor de la paz entre 1984 y 1998.

CONSIDERACIONES FINALES: EXTREMISMO, MODERACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Luego de su desmovilización, los miembros de la CRS fundaron una ONG llamada “Corporación Nuevo Arco Iris”, convocaron a un congreso con el lema “Venimos a ofrecer el corazón”, publicaron sus memorias bajo el título “Flor de abril”, y “el puño en alto que en otros tiempos simbolizaba el pueblo alzado desafiante, lo substituyeron por un girasol” (Broderick 2005, 118). ¿Por qué ciertas guerrillas decidieron negociar la “paz” mientras que otras se niegan a hacerlo? Para el especialista en resolución de conflictos, los contextos de violencia política son definidos, salvo en algunas excepciones, como enfrentamientos entre actores homogéneos. El análisis aquí desarrollado no sólo tiende a confirmar que quien pertenece a un grupo guerrillero, sea cual sea su propósito, “[...] tiene su visión sobre lo que espera que sea el mundo y sobre la forma como espera conseguir que la misma se cumpla” (Brito 2001, 99), sino que además explica por qué algunos grupos armados negocian, mientras que otros no lo hacen.

Por supuesto, múltiples preguntas quedan sin respuesta. Variables como la presencia de actividades ilícitas, intereses económicos, el “cambio de percepciones”, las identidades ideológicas que originaron la “lucha armada” (o que vinieron posteriormente a justificarla), y lo que Pécaut (2008) denomina el “*ethos paysanniste*” de grupos como las FARC-EP, pueden desempeñar un rol central para explicar por qué algunos grupos son “extremistas” y otros “moderados”, por qué algunas facciones tienen mayor capacidad para defender sus intereses, por qué en algunos grupos colectivos, los “extremistas” o los “moderados” han tenido históricamente mayor capacidad para hacer prevalecer sus preferencias, y por qué algunos actores desean negociar mientras que otros no. Además, es primordial mapear la configuración de las relaciones de fuerza en el ámbito nacional, para ver cómo las líneas duras y suaves de un actor interactúan con las de otros. El caso colombiano es especialmente relevante al respecto, debido a la complejidad que la guerra alcanza en los años ochenta, con el auge del paramilitarismo y el narcotráfico. Evidencia histórica señala que la desmovilización del M-19, el PRT y el MAQL fue posible no sólo debido a la moderación de esos grupos, sino también a la interacción que pudieron establecer con moderados del Gobierno (Chinchilla 2008), en un contexto en donde la violencia cruzada entre diversos tipos de actores catapultó la incertidumbre a niveles hasta ese momento inimaginables. También es vital estudiar el impacto que tienen en el comportamiento presente y futuro de un actor armado las estrategias implementadas en el pasado. Hay quienes ven en el exterminio de la UP una explicación de la reticencia posterior de las FARC a negociar, como si la línea suave, integrante de la UP, hubiese sido masacrada, mientras que los duros, que nunca se desarmaron, sobrevivieron. Aunque las FARC no rompieron la tregua firmada con Betancur sino hasta el ataque a Casa Verde de 1990 (asistiendo entonces pasivamente al exterminio de sus camaradas de la UP), es importante comenzar a estudiar cómo fracasos pasados en materia de desarme y reinserción, así sea ésta autónoma o parcial, pueden afectar las posibilidades futuras para coronar con éxito una negociación de paz.

El esquema de análisis aquí desarrollado es entonces preliminar, discutible, incompleto y perfectible. Pero más que indicar limitaciones, tales interrogantes señalan el potencial conceptual y metodológico de analizar los procesos de pacificación como juegos políticos propios de una transición institucional. Al menos dos son las ventajas que se obtienen al realizar este ejercicio. En primer lugar, si un acuerdo de paz es no sólo un medio para terminar una guerra, sino también una herramienta que reduce la incertidumbre política, es entonces posible explorar posibles relaciones entre los tipos

de negociadores, las garantías de seguridad establecidas, los pactos firmados y las probabilidades de establecer instituciones que le den sostenibilidad a la “paz” (para un ejemplo de este tipo de reflexión, ver Chinchilla 2009). En segundo lugar, el refinamiento de los indicadores aquí propuestos puede ayudar a definir instrumentos que sean útiles para los expertos en resolución de conflictos. En suma, la “definición institucional” de extremismo y moderación, y la identificación de cuatro indicadores de base, son ciertamente pasos modestos, pero vitales, para comprender por qué a veces es posible negociar con actores armados y con gobiernos, mientras que en otras ocasiones, eso es imposible. Especialmente importante aquí es la ruptura de la tautología que consistía en afirmar que un actor es extremista porque usa la violencia y, como la utiliza, es entonces extremista.

En cuanto al conflicto armado colombiano actual, y si las relaciones de poder determinan las preferencias estratégicas de los actores colectivos, habrá que determinar si Alfonso Cano, un líder proveniente de la UP y ligado a menudo a la “línea moderada” de las FARC-EP por los medios de comunicación, es realmente alérgico a la incertidumbre política, y cuenta con los recursos políticos, financieros, y estratégicos suficientes para asentar su autoridad internamente. La guerrilla más antigua de América Latina luce en 2010 golpeada no sólo por la muerte de varios miembros del Secretariado del Estado Mayor Central, sino también por la pérdida de cartas de negociación y por los triunfos de la Política de Seguridad Democrática ideada por el ex presidente Álvaro Uribe. ¿Están los moderados de las FARC en posición de imponer sus preferencias internamente, continúan los extremistas en control de la situación? ¿Puede Cano ser considerado un “moderado”, según los términos aquí definidos? ¿Cómo interpretar las liberaciones unilaterales que las FARC han realizado insistentemente? ¿Cómo influyen los “éxitos” de los primeros ocho años de la política de “Seguridad Democrática” en la capacidad de influencia (*leverage*) de los “halcones” y “palomas” dentro del Gobierno, el ELN, y las FARC-EP? ¿Representa la llegada al poder de Juan Manuel Santos una consolidación de las relaciones de poder a favor de los halcones gubernamentales, o deja entrever un regreso de las palomas? Hallar respuestas a estos interrogantes es central, ya que los oídos sordos que los ortodoxos *elenos* prestaron a los llamados a debate interno lanzados por los perestroikos en 1989, y que culminaron en el divorcio entre los extremistas y los moderados de la UC-ELN, señalan que para negociar el fin de un conflicto armado interno no basta con tener aversión a la incertidumbre y con obtener garantías de seguridad para garantizar la supervivencia física de la élite revolucionaria, sino que además se debe tener la capacidad para traducir en acciones específicas las preferencias estratégicas a favor de la paz.

Referencias

- Atehortúa, Adolfo León. 1999. Colombie: la place des militaires dans le conflit armé. *Problèmes de l'Amérique latine* 34: 75-87.
- Bejarano, Jesús Antonio. 1995. *Una agenda para la paz*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Borda, Ernesto. 2003. El conflicto armado interno y el proceso de paz de Colombia, 1998-2002. En *Persistir en la paz negociada*, 171-247. Bogotá: Comisión de Conciliación Nacional, Konrad Adenauer Stiftung.
- Brito, Fernando. 2001. El fundamentalismo en la política, elementos de análisis. En *Las verdaderas intenciones del ELN*, ed. en Corporación Observatorio para la Paz, 98-105. Bogotá: Intermedio.
- Broderick, Walter Joe. 2005. ¿Revolución o revolcón? En *El regreso de los rebeldes. De la furia de las armas a los pactos, la crítica y la esperanza*, eds. Luis Eduardo Celis y Hernán Darío Correo, 99-122. Bogotá: Nuevo Arcoiris, CEREC.
- Chinchilla, Fernando A. 2008. Paix soutenable. Rapports de force et affaiblissement des extrémistes en Angola, en Colombie, au Salvador et au Mozambique de 1989 à 1999. Tesis de doctorado de la Universidad de Montreal.
- . 2009. Extremismo, moderación, y gobernanza democrática en el posconflicto: las FARC-EP y el FMLN desde una perspectiva comparada. *América Latina Hoy* 53: 129-156.
- Clark, Robert P. 1995. Negotiations for Basque self-determination in Spain. En *Elusive peace: Negotiating an end to civil wars*. William Zartman, 59-76. Washington: Brookings Institution.
- Eisenstadt, Todd y Daniel García Peña. 1995. Colombia: Negotiations in a shifting pattern of insurgency. En *Elusive Peace: Negotiating an end to civil wars*. William Zartman, 265-298. Washington: Brookings Institution.
- Emanuelsson, Dick. 1988. Entrevista con dos delegados del Movimiento Armado Quintín Lame, realizada en marzo de 1988 durante la segunda cumbre de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar. <http://bit.ly/8YcT1t>.
- Ferro Medina, Juan Guillermo y Graciela Uribe Ramón. 2002. *El orden de la guerra. Las FARC-EP, entre la organización y la política*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano.
- García Durán, Mauricio. 1992. *De la Uribe a Tlaxcala: procesos de paz*. Bogotá: CINEP.
- Gobierno de Colombia y Movimiento Armado Quintín Lame. 1991. Acuerdo final entre el Gobierno Nacional y el Movimiento Armado Quintín Lame en el Campamento de Pueblo Nuevo. <http://bit.ly/anN64J>.

- González, Camilo. 2002. Hacia el 2006: las encrucijadas de paz y guerra. *La esquina regional* 1.
- Guáqueta, Alexandra. 2003. The Colombian conflict: Political and economic dimensions. En *The political economy of armed conflict. Beyond greed and grievance*, eds. Karen Ballentine y Jake Sherman, 73-106. Boulder y Londres: Lynne Rienner.
- Hernández, Fernando. 2005. La búsqueda del socialismo democrático. En *El regreso de los rebeldes. De la furia de las armas a los pactos, la crítica y la esperanza*, eds. Luis Eduardo Celis y Hernán Darío Correa, 21-67. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris, Gente Nueva.
- Irvin, Cynthia L. 1999. *Militant nationalism: Between movement and party in Ireland and the Basque Country*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Karl, Terry L. 1990. Dilemmas of democratization in Latin America. *Comparative Politics* 23 (1): 1-21.
- Karl, Terry L. y Philippe C. Schmitter. 1991. Modes of transition in Latin America. Southern and eastern Europe. *International Social Science Journal* 128 (2): 267-282.
- Knight, Jack. 1992. *Institutions and social conflict*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lara, Patricia. 2006. *Siembra vientos y recogerás tempestades. La historia del M-19, sus protagonistas, y sus destinos*. Bogotá: Planeta.
- LeGrand, Catherine C. 2003. The Colombian crisis in historical perspective. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies* 28 (55-56): 165-209.
- Lévi, Margaret. 1997. A model, a method, and a map: Rational choice in comparative and historical analysis. En *Comparative politics. Rationality, culture, and structure*, eds. Mark Irving Lichbach y Alan S. Zuckerman, 19-41. Cambridge: Cambridge University Press.
- Licklider, Roy. 1995. The consequences of negotiated settlements in civil wars, 1945-1993. *American Political Science Review* 89 (3): 681-690.
- Longman, Timothy. 2004. Obstacles to peacebuilding in Rwanda. En *Durable peace. Challenges for peacebuilding in Africa*, eds. Taisier Ali y Robert O. Matthews, 61-85. Toronto, Buffalo y Londres: University of Toronto Press.
- López de la Roche, Fabio. 1999. Problemas y retos de los procesos de reinserción. Reflexiones generales apoyadas en el estudio del caso del EPL. En *De las armas a la política*, eds. Ricardo Peñaranda y Javier Guerrero, 157-174. Bogotá: Tercer Mundo.
- Mitchell, Christopher R. 1991. Ending conflict and wars: Judgement, rationality and entrapment. *International Social Science Journal* 127 (1): 35-55.

- O'Donnell, Guillermo. 1994. Delegative Democracy. *Journal of Democracy* 5 (1): 55-69.
- O'Donnell, Guillermo y Philippe C. Schmitter. 1988. *Transiciones desde un gobierno autoritario: conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Buenos Aires: Paidós.
- Pardo Rueda, Rafael. 1996. *De primera mano. Colombia 1986-1994: entre conflictos y esperanzas*. Bogotá: Norma.
- Pécaut Daniel. 1999. Colombie: une paix insaisissable. *Problèmes d'Amérique latine* 34: 5-31.
- . 2008. Les Farc: réflexions sur leur longévité et leur cohésion politico-militaire. *Problèmes d'Amérique latine* 68: 103-138.
- Peñaranda, Ricardo. 1999. De rebeldes a ciudadanos: el caso del Movimiento Armado Quintín Lame. En *De las armas a la política*, ed. Ricardo Peñaranda y Javier Guerrero, 75-131. Bogotá: Tercer Mundo.
- Pizarro Leongómez, Eduardo. 2004. *Una democracia asediada. Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Norma.
- Przeworski, Adam. 1986. Some problems in the study of the transition to democracy. En *Transitions from authoritarian rule: Comparative perspectives*, eds. Guillermo O'Donnell, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead, 47-63. Baltimore: The John Hopkins University Press.
- . 1992. The games of transition. En *Issues in democratic consolidation: The new South American democracies in comparative perspective*, eds. Scott Mainwaring, Guillermo O'Donnell y J. Samuel Valenzuela, 105-152. Notre Dame: University of Notre Dame Press.
- Richani, Nazih. 2003. *Sistemas de guerra. La economía política del conflicto en Colombia*. Bogotá: IEPRI, Planeta.
- Saideman, Stephen M. Bert K. Dougherty y Erin K. Jenne. 2005. Dilemmas of divorce: How secessionist identities cut both ways. *Security Studies* 14 (4): 607-636.
- Sanguino, Antonio. 2005. La paz de los noventa: el regreso de los rebeldes. En *El regreso de los rebeldes. De la furia de las armas a los pactos, la crítica y la esperanza*, eds. Luis Eduardo Celis y Hernán Darío Correa, 69-98. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris, Gente Nueva.
- Spears, Ian S. 2000. Understanding inclusive peace agreements in Africa: The problems of sharing power. *Third World Quarterly* 21 (1): 105-118.
- Stedman, Stephen John. 1991. *Peacemaking in civil war. International mediation in Zimbabwe, 1974-1980*. Boulder: Lynne Rienner.
- . 1997. Spoiler problems in peace processes. *International Security* 22 (2): 5-53.

- Unión Camilista-Ejército de Liberación Nacional (UC-ELN). 1990. *Poder popular y nuevo gobierno. Conclusiones II Congreso*. Simacota: Colombia Viva.
- Vargas Velásquez, Alejo. 2001. Anotaciones sobre el discurso ideológico y político del ELN. En *Las verdaderas intenciones del ELN*, ed. Corporación Observatorio para la Paz, 72-83. Bogotá: Intermedio.
- Walter, Barbara F. 1999. Designing transitions from civil war. Demobilization, democratization and commitments to peace. *International Security* 24 (1): 127-155.
- Weinstein, Jeremy M. 2007. *Inside rebellion. The politics of insurgent violence*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Zahar, Marie-Joëlle. 2006. Political violence in peace processes. Voice, exit, and loyalty in the post-agreement period. En *Violence and Reconstruction*, ed. John Darby, 33-51. Notre Dame: University of Notre Dame Press.
- Zartman, I. William. 1995. Dynamics and constraints in Negotiations in internal conflicts. En *Elusive peace: Negotiating an end to civil wars*. William Zartman, 3-29. Washington: Brookings Institution.
- Zuluaga, Jaime. 1999. De guerrillas a movimientos políticos. Análisis de la experiencia colombiana: el caso del M-19. En *De las armas a la política*, eds. Ricardo Peñaranda y Javier Guerrero, 1-74. Bogotá: Tercer Mundo.
- . 2002. Guerra prolongada, negociación incierta. En *Violencia, sociedad, y justicia en América Latina*, ed Roberto Briseño, 339-367. Buenos Aires: CLACSO.

